



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

VIGENCIA 2012-2013

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA DICIEMBRE 2014

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

VIGENCIA 2012-2013

Contralor Distrital de Cartagena

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoría Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador Sector Social

ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS

Equipo Auditor

JAIRO LUIS SIERRA HERNANDEZ (Líder)
JUAN C CARDENAS VELASQUEZ (GAC)



TABLA DE CONTENIDO

| | pág. |
|--|-----------|
| 1. DICTAMEN INTEGRAL | 04 |
| 1.1 Concepto sobre Fenecimiento | 05 |
| 1.1.1 Control de Gestión | 06 |
| 1.1.2 Control de Resultados | 08 |
| 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal | 08 |
| 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables | 10 |
| 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA | 12 |
| 2.1 CONTROL DE GESTION | 12 |
| 2.1.1 Factores Evaluados | 12 |
| 2.1.1.1 Ejecución Contractual | 12 |
| 2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta | 15 |
| 2.1.1.3 Legalidad | 16 |
| 2.1.1.4 Gestión Ambiental | 17 |
| 2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICS) | 18 |
| 2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento | 19 |
| 2.1.1.7 Control Fiscal Interno | 21 |
| 2.2 CONTROL DE RESULTADOS | 22 |
| 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | 23 |
| 2.3.1 Estados Contables | 23 |
| 2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable | 24 |
| 2.3.2 Gestión Presupuestal | 25 |
| 2.3.3 Gestión Financiera | 25 |
| 3. OTRAS ACTUACIONES | 27 |
| 3.1 Atención de Quejas y Denuncias | 27 |
| 4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES | 28 |
| 5. ANEXOS | 29 |



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Cartagena de Indias, D. T. y C.

Licenciada

RITA ROMERO SALAS

Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo

Rectora

E. S. D.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencias 2012-2013

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012 y 2013, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo de Cartagena, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

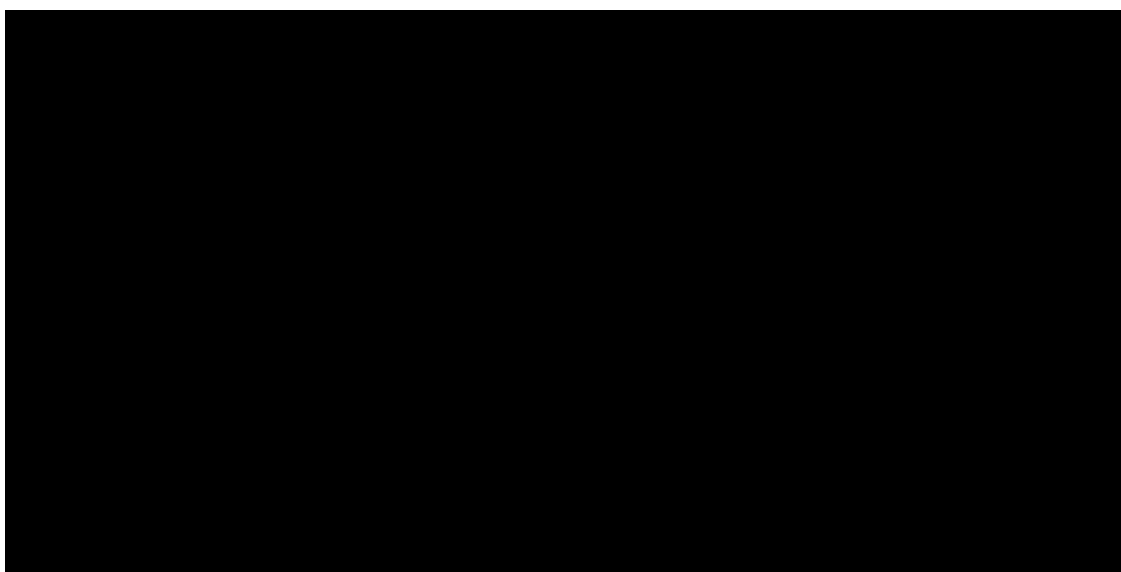


CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

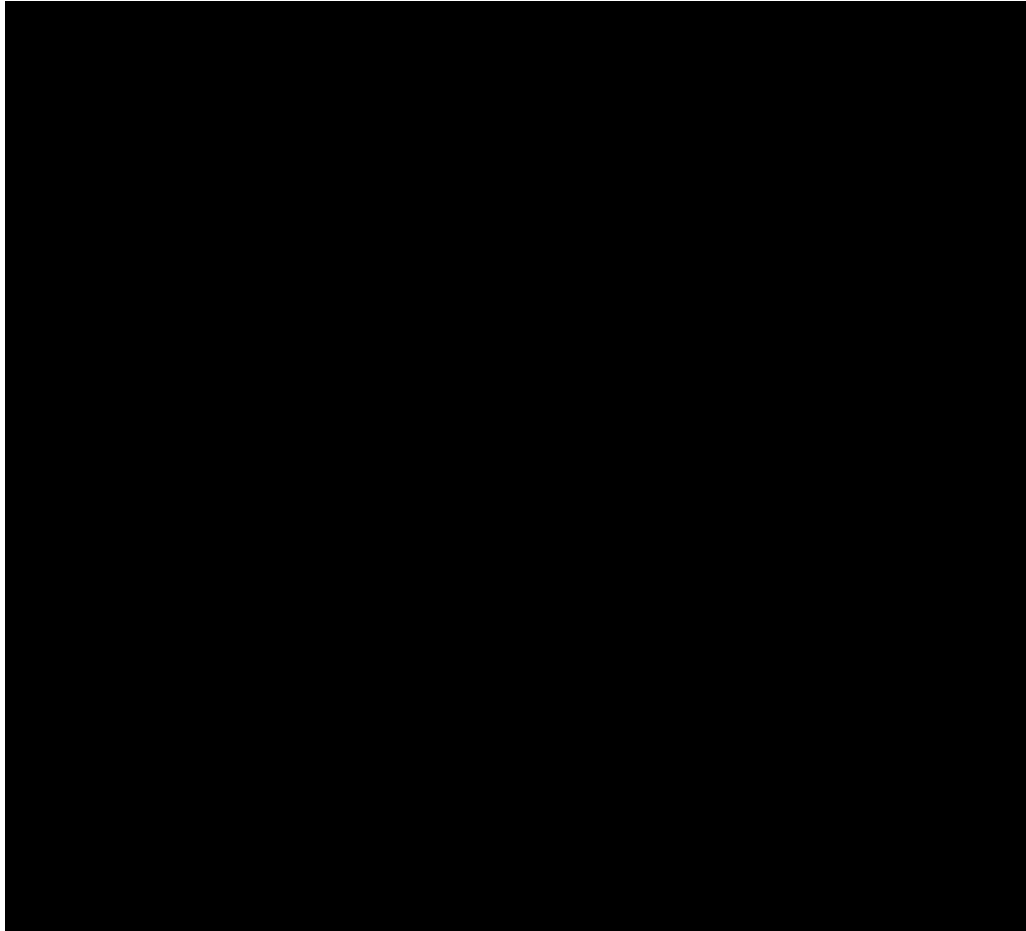
Con base en la calificación total de **97.3**, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena, FENECE la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.



Con base en la calificación total de **97.2**, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena, FENECE la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



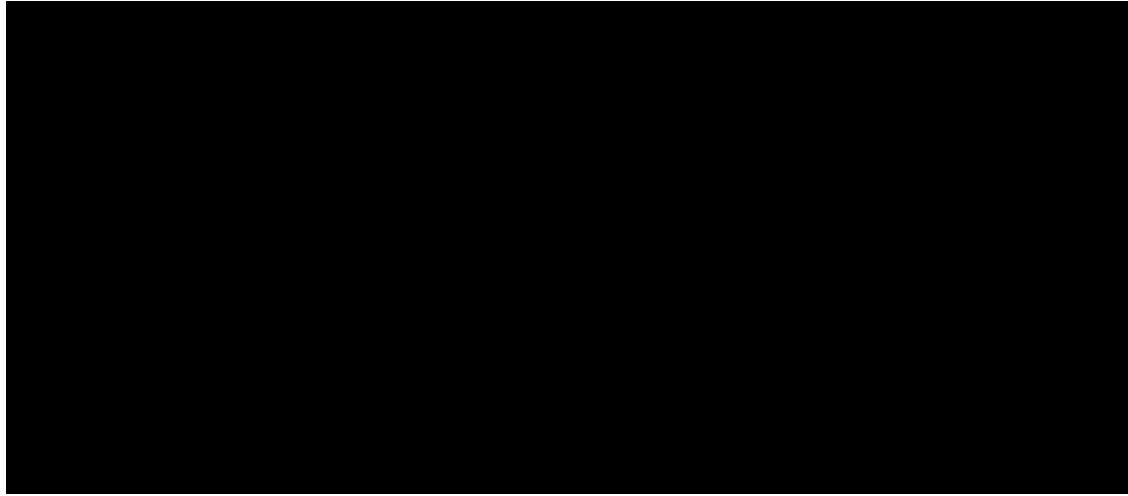
Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

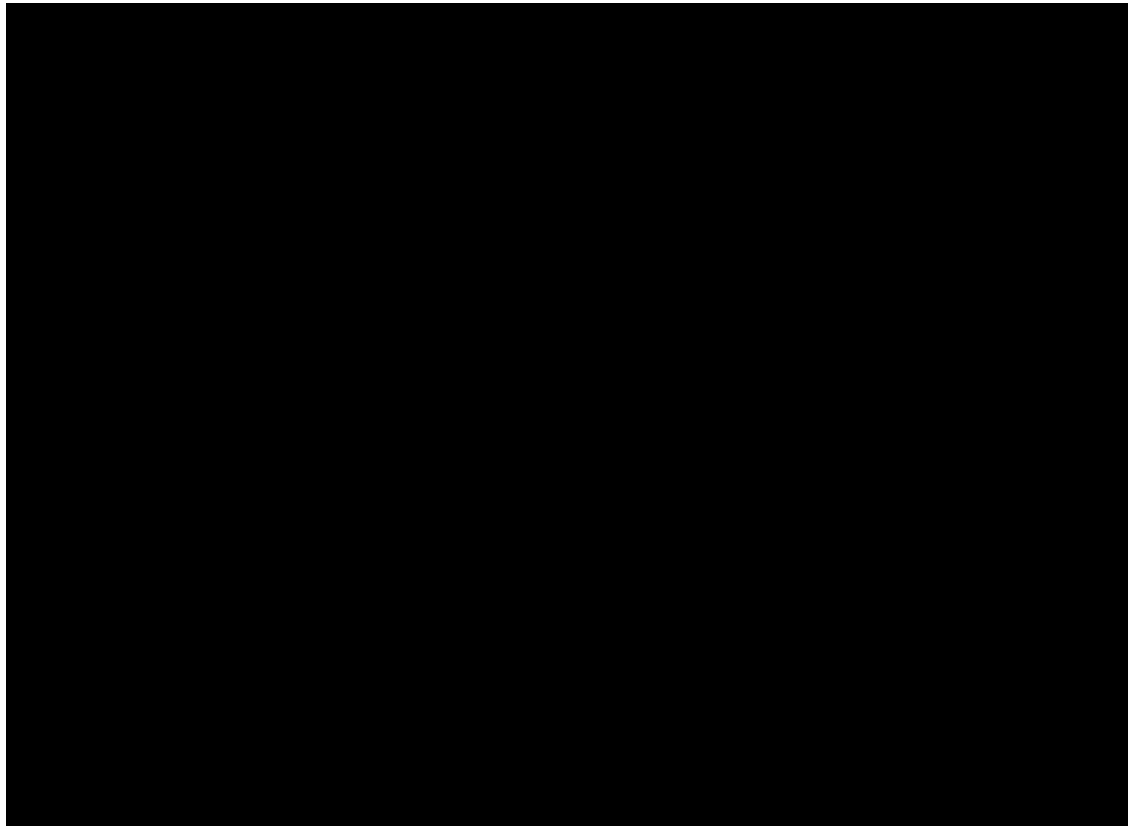
La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el concepto de Control de Gestión, es FAVORABLE en la vigencia 2012 obteniendo una calificación de 97.5, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Mientras que para la vigencia del 2013, también se conceptúa el concepto de Control de Gestión, es FAVORABLE como consecuencia de la calificación obtenida de 96.2, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:



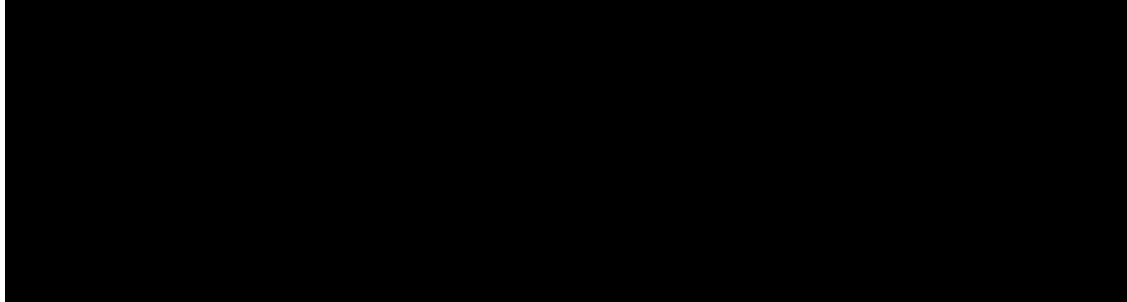
*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

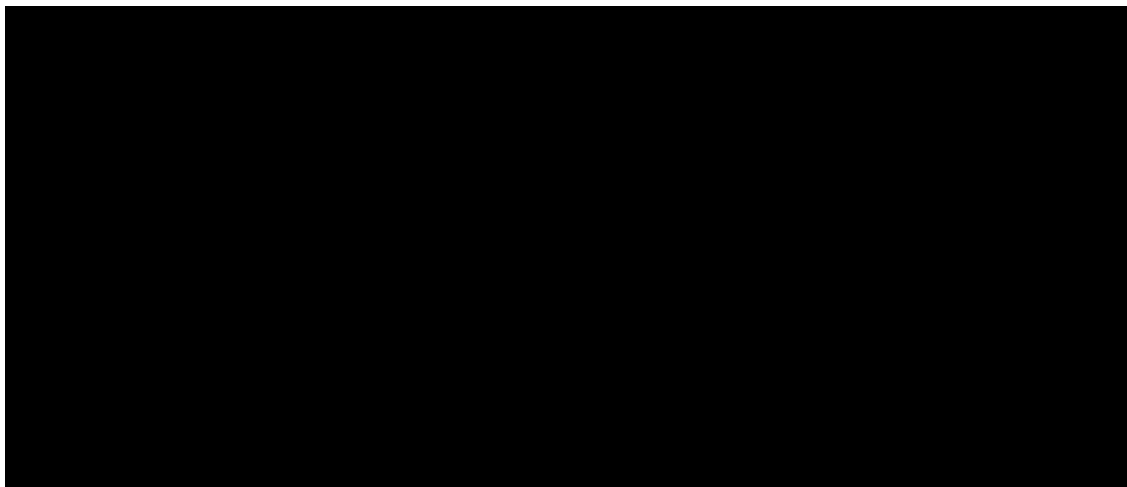


1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 97,6 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



Mientras que para la vigencia del 2013, también se conceptúa que el concepto del Control de Resultados, FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 99.2, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

El presupuesto de ingresos de la I. E. ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, fue aprobado definitivamente para la vigencia 2012, por valor de \$169.198.000, recaudándose al final de la vigencia el 99%, suma que asciende a \$166.818.678, mientras que en la vigencia 2013, se recaudó el 99% suma que asciende a \$161.075.486, la comisión determinó que los valores reflejados son tomados de los libros auxiliares de presupuesto los cuales presentan razonablemente estas



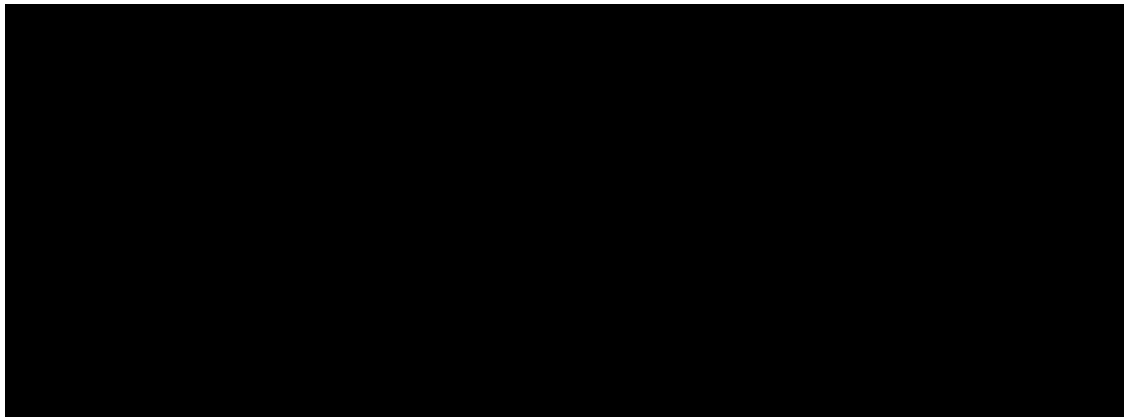
cifras. De igual forma, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento quedó apropiado definitivamente en la suma de \$169.198.000, se observó que dicho acto administrativo se abrieron los rubros presupuestales suficientes para atender las necesidades administrativas y misionales de la entidad, comprometiéndose el 96% de la apropiación definitiva suma que asciende a \$162.373.783 De igual manera en la vigencia 2013, se comprometió el 92% de la ejecución definitiva suma que asciende a \$148.750.585.

Los activos totales de la IE ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO a Diciembre 31 de 2012-2013, fue por valor de \$225.822, y \$222.198, (Miles de pesos), respectivamente presentando una disminución de 1.6%, con relación al año anterior.

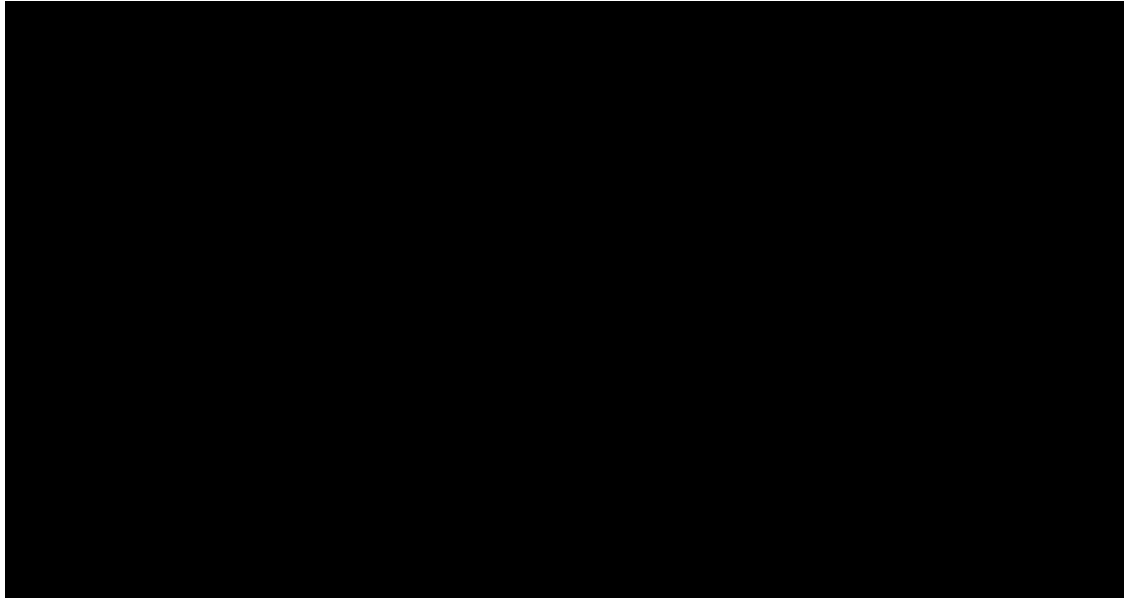
EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la IE ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, la cual obtuvo una calificación final de 3.9, lo que indica que la IE ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO cumple satisfactoriamente.

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada en la vigencia, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 96.8 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



De igual forma para la vigencia del 2013, como resultado de la auditoría adelantada, y en aplicación de la matriz preestablecida conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 96.8 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación contenido en la Tabla N°3 de la matriz de Control Financiero y Presupuestal:



1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012 y 2013, así como el resultado del estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es SIN SALVEDADES O LIMPIA

PLAN DE MEJORAMIENTO

En desarrollo de la presente auditoría, en el Informe Preliminar se establecieron cuatro (04) Observaciones Administrativas sin Alcance, como la Institución Educativa no dio respuesta a dicho Informe Preliminar, pasaron a ser cuatro (04) Hallazgos Administrativos sin Alcance.

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Elaboró: Comisión Auditora
Revisó: Robinson Mendoza Arciniegas
Coordinador Sector Social
Aprobó: Fernando David Niño Mendoza
Director Técnico de Auditoría Fiscal



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo de Cartagena, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Distrital, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación en las vigencias auditadas:

La Institución Educativa durante la vigencia 2012 celebró 49 Órdenes de Prestación de Servicios por valor de \$ 46.417.500 y 15 Contratos de Suministros por un valor de \$14.172.780 para un total de \$60.590.280 según los registros presupuestales expedidos por esta, la comisión seleccionó 21 contratos para esta vigencia, utilizando el criterio de selección los de mayor valor, según la tipología estos están distribuidos de la siguiente manera:

| Tipo | Cantidad | Valor |
|-------------|----------|---------------|
| O.P.S. | 49 | \$ 46.417.500 |
| SUMINISTROS | 15 | \$ 14.172.780 |
| TOTAL | 64 | \$ 60.590.280 |

La Institución Educativa celebró para la vigencia 2013, 46 Órdenes de Prestación de Servicios por valor de \$31.938.355 y 10 Contratos de Suministros por un valor de \$18.255.700, para un total de \$60.590.280, según los registros presupuestales expedidos, la comisión seleccionó 20 contratos teniendo en cuenta el criterio de selección los de mayor valor, según la tipología estos están distribuidos de la siguiente manera:

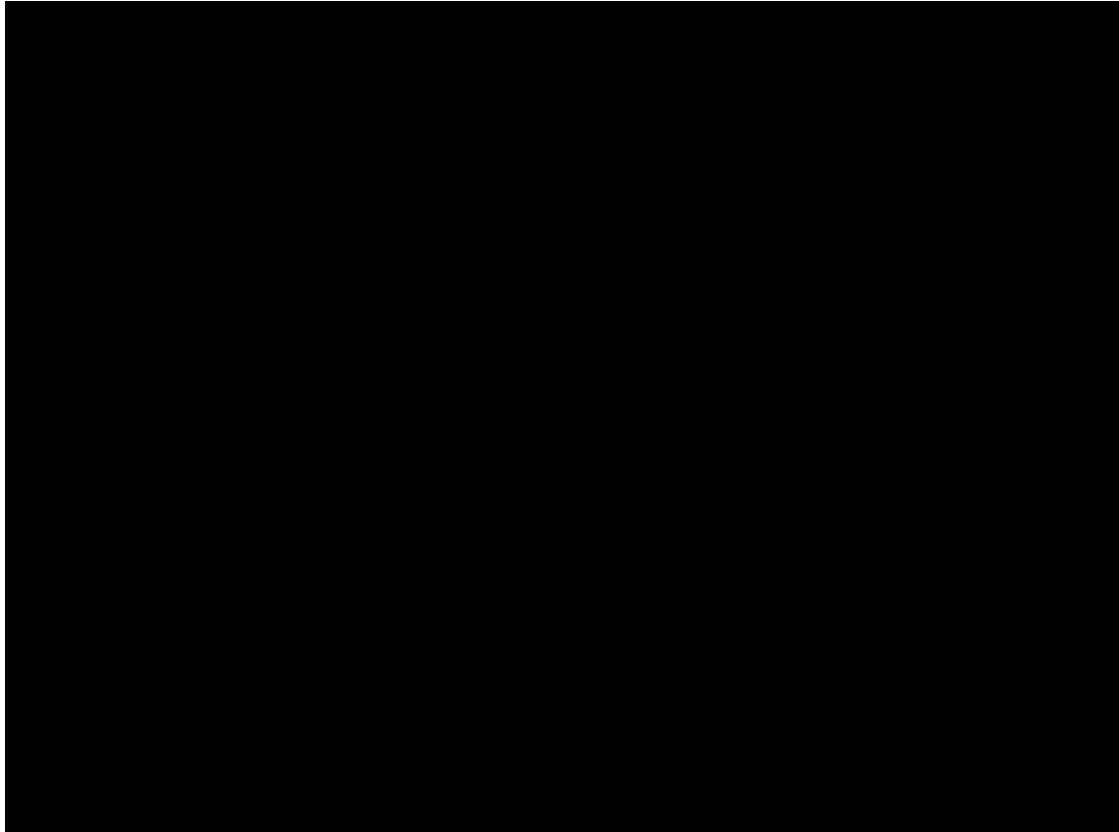
| Tipo | Cantidad | Valor |
|-------------|----------|---------------|
| O.P.S. | 46 | \$ 31.938.355 |
| SUMINISTROS | 10 | \$ 18.255.700 |
| TOTAL | 56 | \$ 50.194.055 |



Como resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2012, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, fue EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **93,9** puntos, resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

| TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA | | | | | | |
|--|--|----|---|---|-------------|----------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES | | | | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| | Prestación Servicios | Q | Contratos Suministros | Q | | |
| Cumplimiento de las especificaciones técnicas | 100 | 9 | 88 | 6 | 0,50 | 47,5 |
| Cumplimiento deducciones de ley | 100 | 9 | 100 | 6 | 0,05 | 5,0 |
| Cumplimiento del objeto contractual | 100 | 15 | 100 | 6 | 0,20 | 20,0 |
| Labores de Interventoría y seguimiento | 87 | 15 | 75 | 6 | 0,20 | 16,7 |
| Liquidación de los contratos | 93 | 15 | 100 | 6 | 0,05 | 4,8 |
| | | | | | 1,00 | 93,9 |

Como resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2013, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, fue EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **99** puntos, resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:



Ordenes de Prestación de Servicios- vigencia 2012

De un universo de 49 Ordenes de Servicios por valor de \$ 46.417.500, se auditaron 15; por valor de \$ 29.770.000, equivalente al 64,13% de este ítems, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Ordenes de Prestación de Servicios vigencia 2013

De un universo de 46 Ordenes de Servicios por valor de \$ 31.938.355, se auditaron 13; por valor de \$ 11.163.115, equivalente al 35 % de este ítems, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.



Contratos suministros- vigencia 2012

De un universo de 15 contratos por valor de \$14.172.780 se auditaron 6; por valor de \$9.443.300, equivalente al 67% del valor total de este ítem, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Contratos suministros- vigencia 2013

De un universo de 11 contratos por valor de \$21.204.800 se auditaron 7; por valor de \$20.014.800, equivalente al 94% del valor total de este ítem, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.

Para la vigencia fiscal 2012, se emite una opinión EFICIENTE, con base a la calificación 98.1 como se muestra en el siguiente cuadro:

| TABLA 1-2 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100.0 | 0.10 | 10.0 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100.0 | 0.30 | 30.0 |
| Calidad (veracidad) | 96.9 | 0.60 | 58.1 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1.00 | 98.1 |

| Calificación | |
|-------------------------|----------|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente



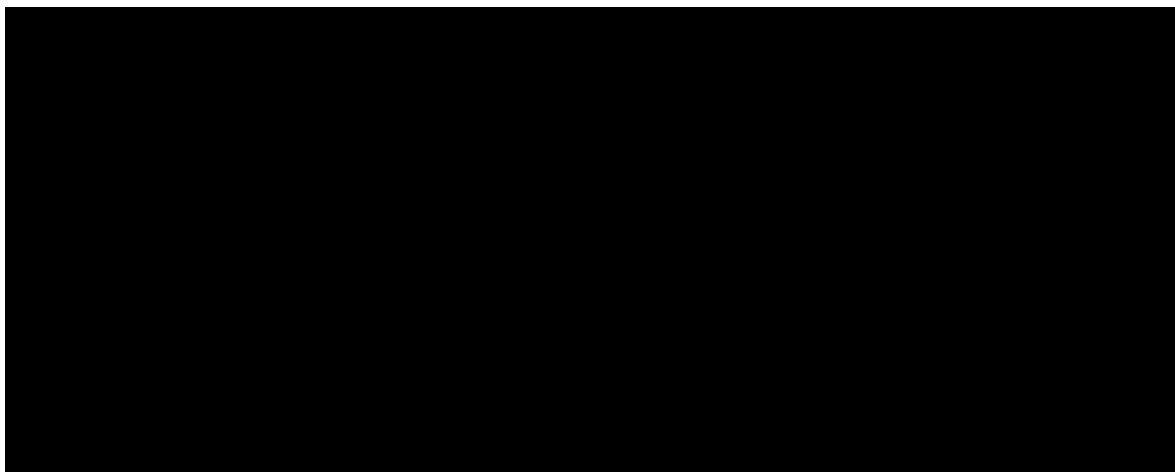
Se emite una opinión EFICIENTE para la vigencia fiscal 2013, con base a la calificación obtenida 98,1, como lo muestra el siguiente cuadro:

| TABLA 1-2 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| <u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u> | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100,0 | 0,10 | 10,0 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100,0 | 0,30 | 30,0 |
| Calidad (veracidad) | 96,9 | 0,60 | 58,1 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1,00 | 98,1 |

| Calificación | | Eficiente |
|-------------------------|---|-----------|
| Eficiente | 2 | |
| Con deficiencias | 1 | |
| Ineficiente | 0 | |

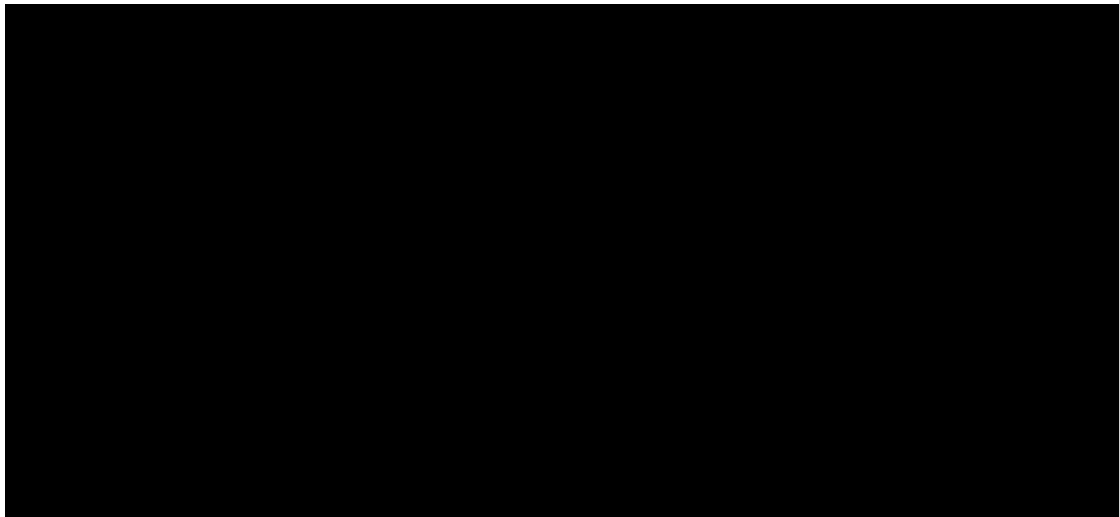
2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión para la vigencia 2012, EFICIENTE por la calificación obtenida 95.5, como se muestra a continuación:



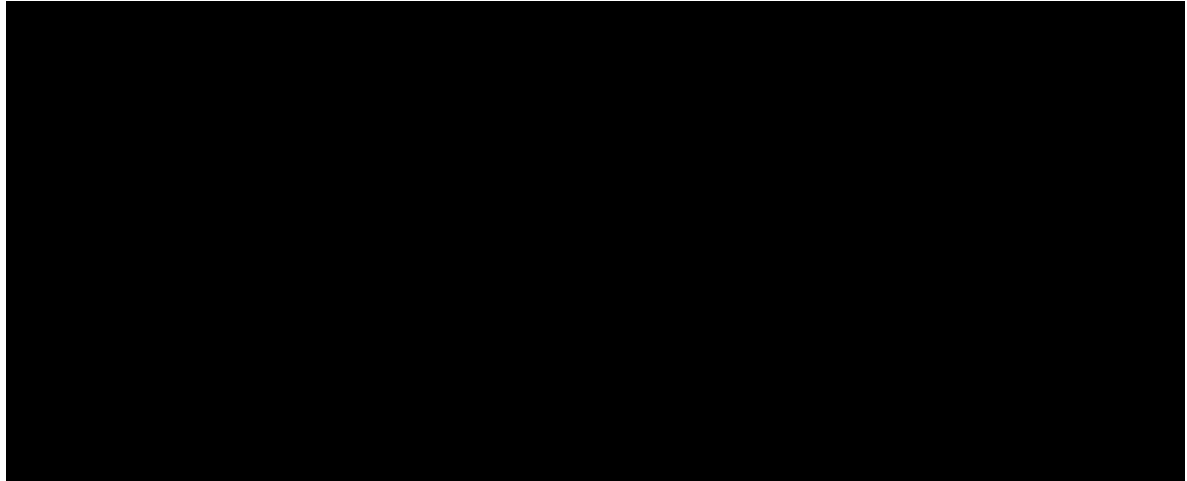


Se emite una opinión EFICIENTE para la vigencia 2013, eficiente con base en el siguiente resultado, donde obtuvo una calificación de 95.3:

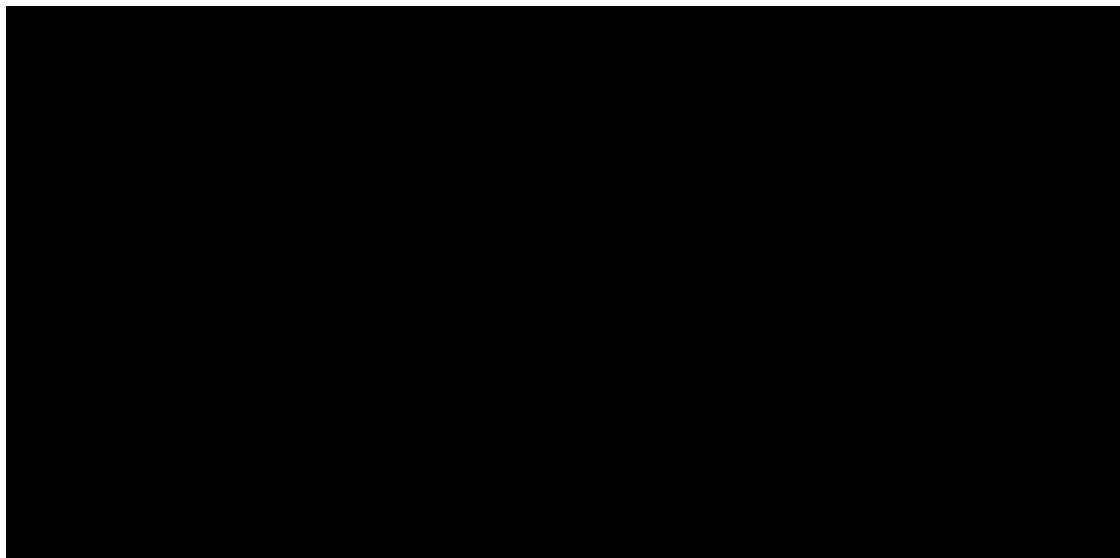


2.1.1.4. *Gestión Ambiental vigencia.*

Para la vigencia fiscal 2012, se pudo evidenciar que la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, maneja un comité en asuntos ambientales, expidiendo normas encaminadas a la incorporación del componente ambiental dentro de la Institución y al logro de los objetivos trazados. La entidad diseño e implemento el PRAES. La calificación obtenida fue de 91.9 puntos EFICIENTE.



En la vigencia fiscal 2013, se pudo evidenciar que la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, sigue con el manejo de un comité en asuntos ambientales, expidiendo normas encaminadas a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos trazados. La entidad diseño e implemento el PRAES durante la vigencia. Aquí la calificación que obtuvo fue de 87.8 puntos, EFICIENTE.



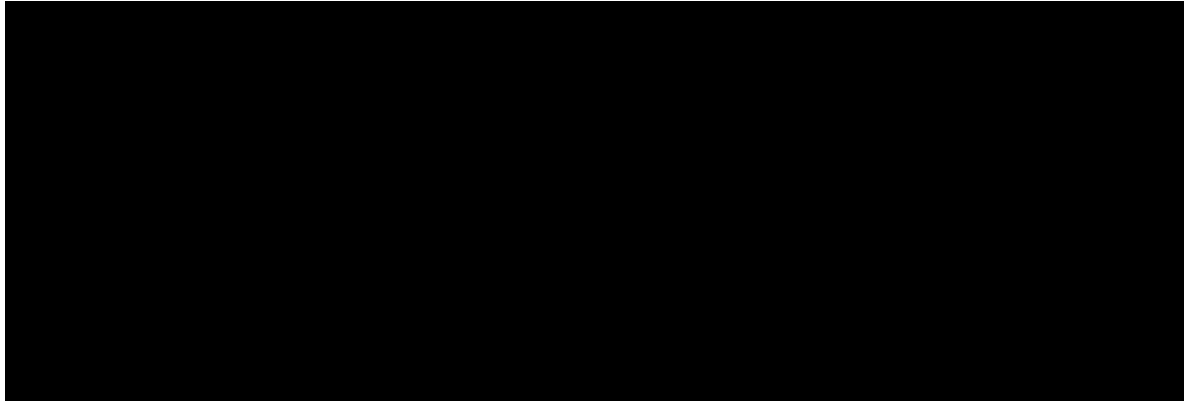
2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS).

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado para la vigencia 2012, que fue de 92.6, EFICIENTE.

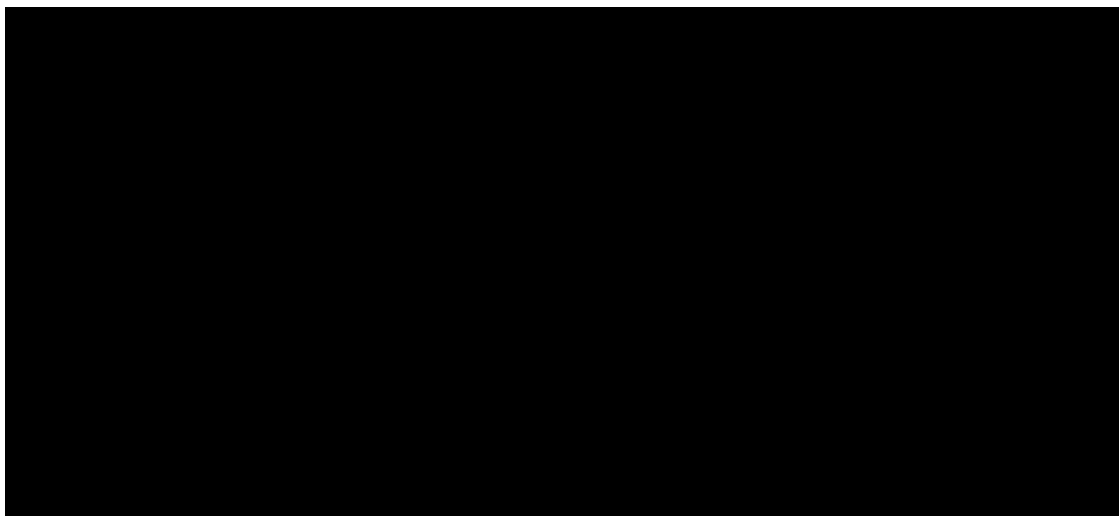
Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



En la vigencia fiscal 2013, también se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado para la vigencia 2013, que fue de 91,3 puntos como se muestra a continuación:

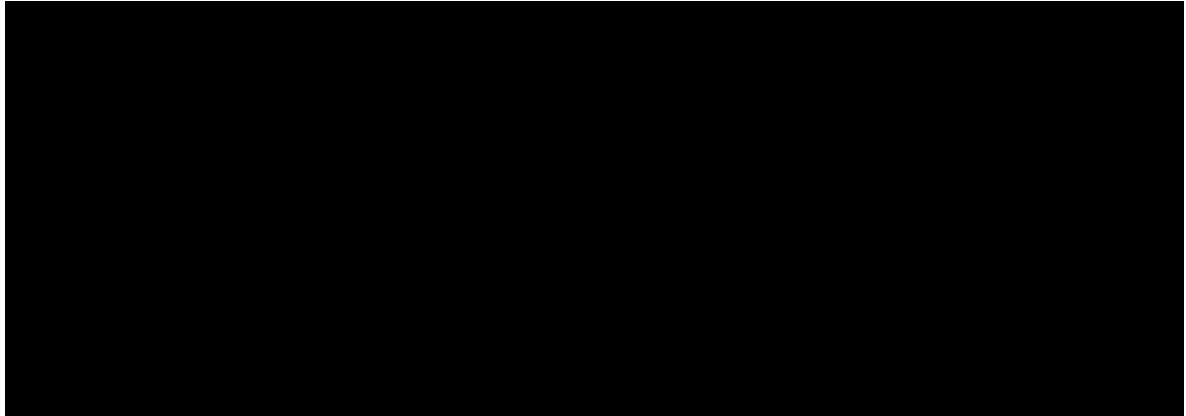


2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.

Conforme a los parámetros de evaluación de la matriz, lo contemplado en la Resolución 686 del 9 de marzo de 2012 que adopta el proceso auditor y lo evidenciado en trabajo de campo, la calificación del grado de cumplimiento al Plan de Mejoramiento es de total cumplimiento, ya que se evidenciaron los correctivos



tomados durante la vigencia. La calificación obtenida para esta vigencia 2012, fue de 100 puntos.



El Plan de Mejoramiento vigente en La Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo suministrado a la comisión auditora cuenta con acciones de mejoras atinentes a tres (3) hallazgos con fecha de inicio primero de marzo de 2013 y vencimiento 31 de diciembre de 2013.

Al citado Plan de Mejoramiento anteriormente se le dio coherencia e integridad por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena el primero de marzo de 2013.

La evaluación dio como conclusión el cumplimiento de las acciones de mejoramiento atinentes a los hallazgos números 1, 2, 3; por tal motivo deben ser retiradas del Plan de Mejoramiento.

El avance o cumplimiento del Plan de Mejoramiento para el año 2013 fue de 100% conforme al resultado de la matriz de la Evaluación a la Gestión Fiscal, aparte, Plan de Mejoramiento. Lo que constituye un cumplimiento parcial.

| Grado de cumplimiento | Puntaje total de evaluación |
|--|--|
| No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos | Promedio logrado en la evaluación |
| Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos | Nivel de cumplimiento obtenido |
| Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos | Resultado porcentual de cumplimiento |

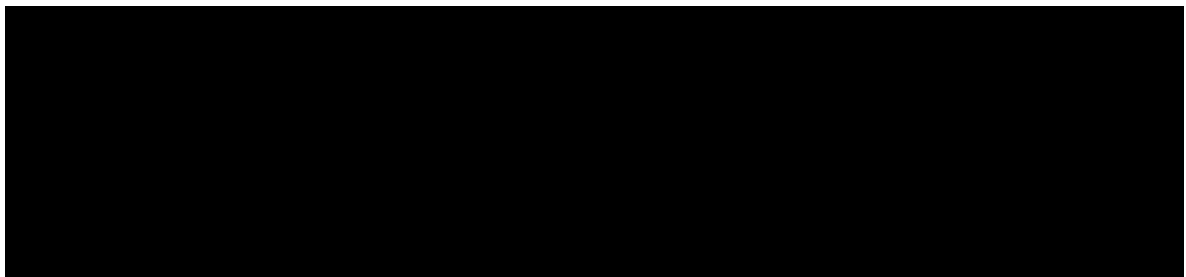


Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

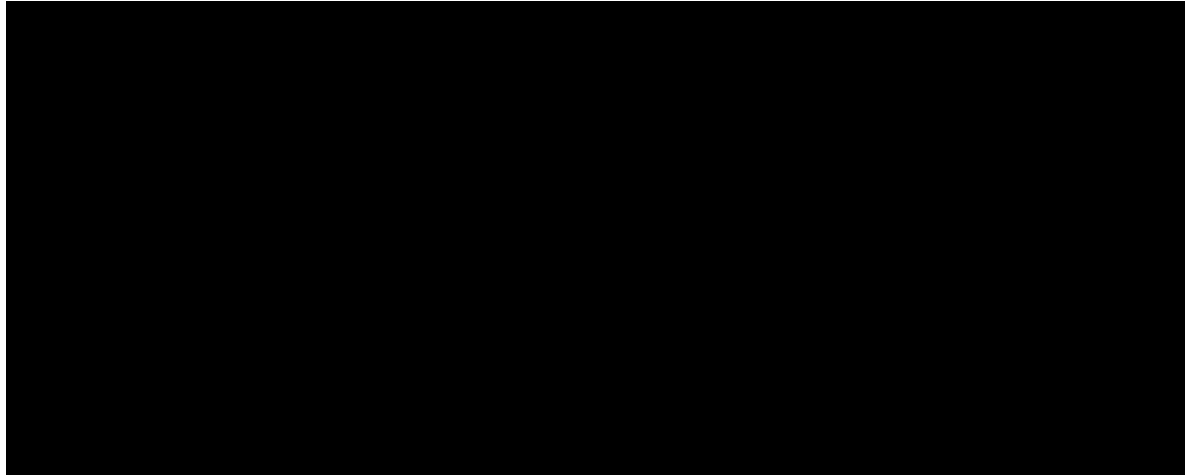
| INDICADORES DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| $\frac{\text{No Acciones Cumplidas (3)} \times 100}{\text{Total Acciones Suscritas (3)}} = 100$ | Este indicador señala que de las 3 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 3, lo que corresponde a un 100%. |
| $\frac{\text{No de Acciones Parcial/. Cumplidas()} \times 100}{\text{Total Acciones Suscritas ()}}$ | |
| $\frac{\text{No. de Acciones No Cumplidas()} \times 100}{\text{Total Acciones Suscritas ()}}$ | |

2.1.1.7 Control Fiscal Interno.

En la vigencia fiscal 2012, se emite una opinión EFICIENTE, por la calificación obtenida de 96.7, como lo muestra la siguiente tabla:

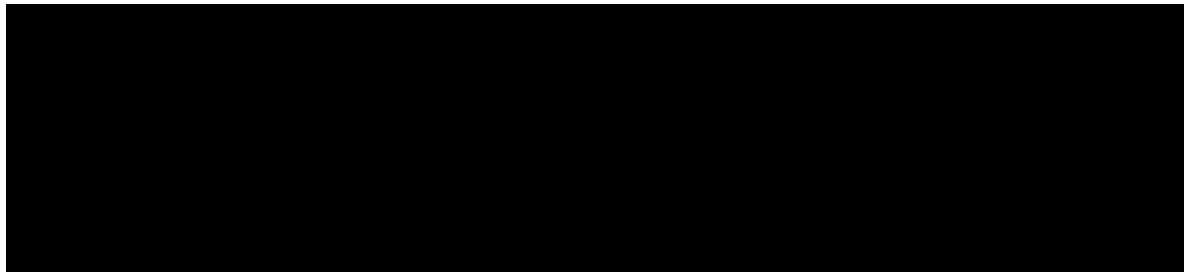


Para la vigencia fiscal 2013, también tuvo una opinión EFICIENTE, por la calificación de 100 puntos como se muestra a continuación:

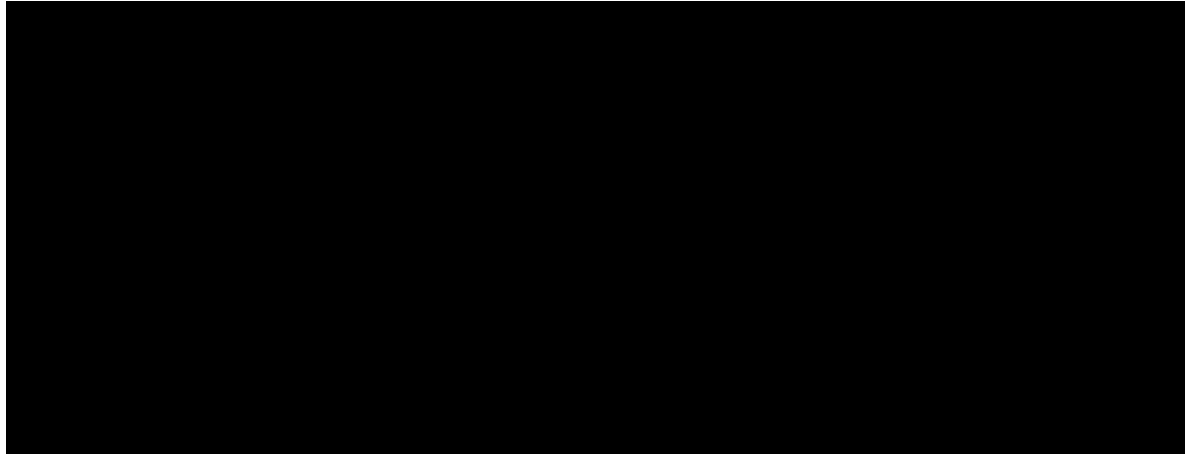


2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2012, el concepto sobre el Control de Resultados es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables, cuya calificación fue de 97.3 puntos:



Como resultado de la auditoría adelantada durante la vigencia 2013, el concepto sobre el Control de Resultados es FAVORABLE, con 99.2 puntos como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

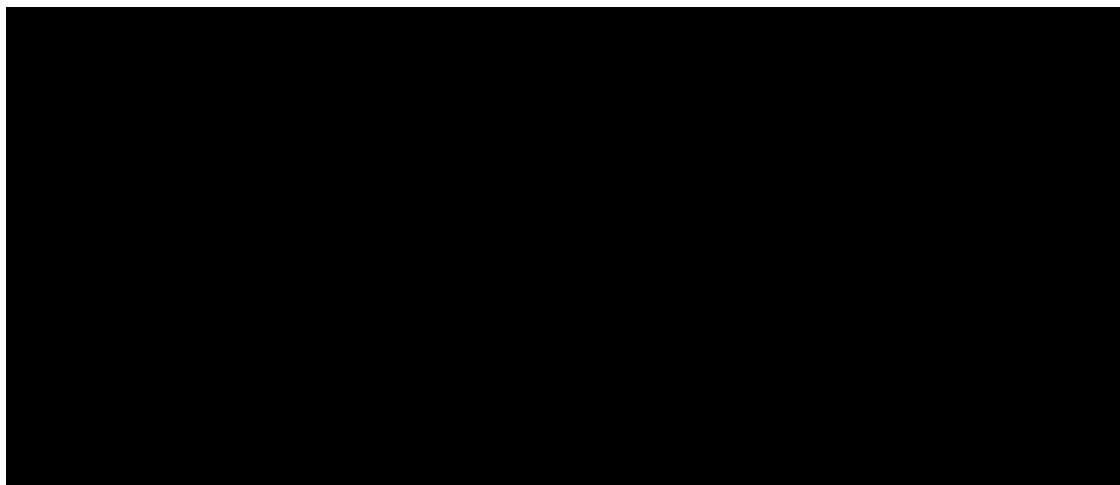


2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2012 y 2013, la comisión determinó un concepto FAVORABLE sobre el Control Financiero y Presupuestal en consecuencia la Institución presenta un dictamen de los estados contables SIN SALVEDADES O LIMPIO

2.3.1. Estados Contables

La opinión en limpio, debido a la evaluación de las siguientes variables:





2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable.

Para la vigencia 2012 y 2013 presentan la misma calificación de 3.94 el cual es interpretado como Satisfactorio.

Resultados de la evaluación 2012:

| Numero | EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE | PUNTAJE | INTERPRETACION |
|------------|--|-------------|----------------------|
| 1 | CONTROL INTERNO CONTABLE | 3.94 | SATISFACTORIO |
| 1.1 | ETAPA DE RECONOCIMIENTO | 4.00 | ADECUADO |
| 1.1.1 | IDENTIFICACION | 4.00 | ADECUADO |
| 1.1.2 | CLASIFICACION | 4.00 | ADECUADO |
| 1.1.3 | REGISTROS Y AJUSTES | 4.00 | ADECUADO |
| 1.2 | ETAPA DE REVELACION | 3.83 | SATISFACTORIO |
| 1.2.1 | ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES | 4.00 | ADECUADO |
| 1.2.2 | ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION | 3.66 | SATISFACTORIO |
| 1.3 | OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 4.00 | ADECUADO |
| 1.3.1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS | 4.00 | ADECUADO |

Resultados de la evaluación 2013:

| Numero | EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE | PUNTAJE | INTERPRETACION |
|------------|--|-------------|----------------------|
| 1 | CONTROL INTERNO CONTABLE | 3.94 | SATISFACTORIO |
| 1.1 | ETAPA DE RECONOCIMIENTO | 4.00 | ADECUADO |
| 1.1.1 | IDENTIFICACION | 4.00 | ADECUADO |
| 1.1.2 | CLASIFICACION | 4.00 | ADECUADO |
| 1.1.3 | REGISTROS Y AJUSTES | 4.00 | ADECUADO |
| 1.2 | ETAPA DE REVELACION | 3.83 | SATISFACTORIO |
| 1.2.1 | ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES | 4.00 | ADECUADO |
| 1.2.2 | ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION | 3.66 | SATISFACTORIO |
| 1.3 | OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 4.00 | ADECUADO |
| 1.3.1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS | 4.00 | ADECUADO |

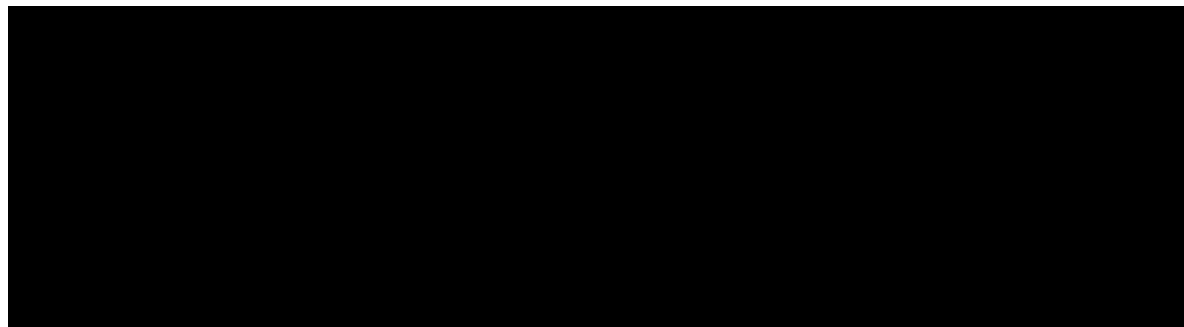


2.3.2. Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2012, la institución Educativa obtuvo una calificación de 92.9, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

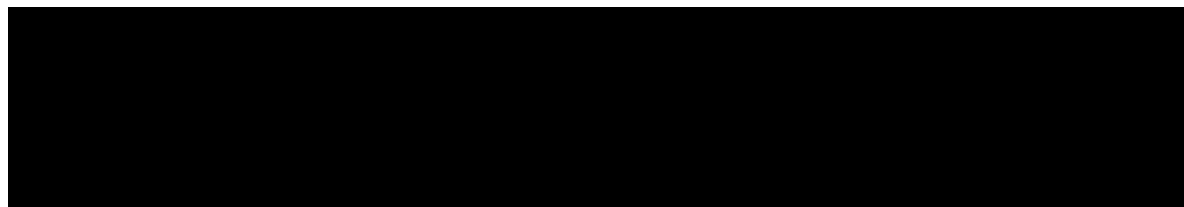


De igual forma en la vigencia 2013, obtiene una calificación de 92.9, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



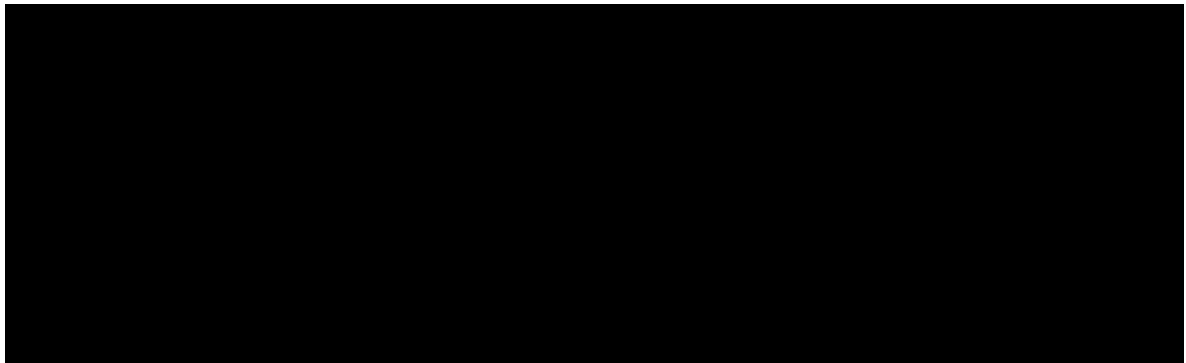
2.3.3. Gestión Financiera

Para la vigencia 2012, la institución educativa obtuvo una calificación de 87.5, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:





De igual forma en la vigencia 2013, obtiene una calificación de 87.5, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



Del control financiero y presupuestal se formularon las siguientes observaciones:

Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 1: Por falta de control, se detectó que no existen acciones interrelacionadas con el fin de que se realicen los informes y estados financieros con oportunidad. Lo anterior con el fin de que sean evaluados y validados por otras instancias diferentes al contador, para posteriormente ser presentados a los entes de control, lo que podría traer inconsistencias en los estados financieros.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 2: Por descuido se detectó debilidad en el apoyo al Contador con el registro de información, con el fin de que este pueda adelantar actividades de análisis, interpretación y comunicación de la información, lo que podría traer retrasos en los estados financieros de la Institución.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 3: Por falta de control, se detectó que la Institución Educativa no tiene un sistema de indicadores que permitan un análisis e interpretación de la contabilidad adecuado y con oportunidad, que podría traer consecuencias como un análisis inadecuado e inoportuno.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 4: Por descuido se detectó que no existe una política que señale el compromiso de cada uno de los proveedores que suministran información a contabilidad para que la realicen con oportunidad y de acuerdo a los parámetros establecidos por el procedimiento contable, esto podría traer retrasos en los informes contables.



3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS.

Durante el proceso auditor no se asignaron Denuncias, Quejas ni Reclamos.



4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.
Vigencias 2012 y 2013

| TIPO DE HALLAZGO | CANTIDAD | VALOR (en pesos) |
|-------------------------------|----------|------------------|
| 1. ADMINISTRATIVOS | 04 | |
| 2. DISCIPLINARIOS | - | |
| 3. PENALES | - | |
| 4. FISCALES | - | |
| • Obra Pública | - | |
| • Prestación de Servicios | - | |
| • Suministros | - | |
| • Consultoría y Otros | - | |
| • Gestión Ambiental | - | |
| • Estados Financieros | - | |
| TOTALES (1, 2, 3, y 4) | 04 | |



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



5. ANEXOS

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”